ACTA DE INICIO

El 16 de Junio de 2025 Se reunieron en la Ciudad de Valledupar , Cesar**, FREDY ALFONSO IZQUIERDO MEJIA,** Representante Legal de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA** – **ASOCIT**, **MARCOLINO SIERRA AVENDAÑO**, actuando en nombre y REPRESENTACIÓN LEGAL del **CONSORCIO SEMILLA, contratista y CAMILO ANDRES MARTINEZ PACHECO**, en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO INTERSIEMBRA** Interventor, para suscribir la presenta acta que ordena el Inicio del Contrato de CONTRATO DE PRESTACIONDE SERVICIOS No. 001 DE 2025, cuyo objeto es: **PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE CULTIVOS DE PANCOGER COMO MECANISMO DE AFIANZAMIENTO CULTURAL PARA EL PUEBLO INDÍGENA YUKPA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ,** previa la verificación de los siguientes requisitos:

Disponible Presupuestal: Como Respaldo del Valor del Contrato, ASOCIT cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 125 del 10 de abril de 2025, por valor de **SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTI DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($ 6.322.938.145,14),** expedido por el Sistema de Presupuestos y Giros de Regalías

Certificado de Registro Presupuestal: Como Respaldo del Valor del Contrato, ASOCIT cuenta con el Certificado de Registro Presupuestal No. 125 de fecha 05 de junio de 2025 por un valor de **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($5.684.507.837,14)**

Pólizas: En cumplimento de la Clausula Decima Séptima del contrato de Prestación de Servicios No. 001 DE 2025 el **CONSORCIO SEMILLA,** presentó la póliza No. 47-44-101031348 de cumplimiento del contrato y la póliza No 47-40-101009686 Responsabilidad civil extra contractuales, las cuales se aprobaron por parte de ASOCIT, a través de la plataforma SECOP II bajo el ID CO1.WRT.17214519 y CO1.WRT.17214522, por cumplirse las exigencias establecidas en dicha cláusula contractual.

Nota: Suscrita la presente acta el contratista se compromete a realizar la modificación de la vigencia de la póliza.

Seguridad social:

Se aportan certificaciones, conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, acreditando que los integrantes del **CONSORCIO SEMILLA**, se encuentran al día en el pago de aportes a seguridad social en los últimos seis (6) meses.

Nota: Esta condición fue verificado durante el proceso de selección.

Constatados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme a la cláusula 29 del Contrato de Prestación de Servicios No. 001 de 2025 las personas aquí reunidas, acuerdan suscribir la presente acta que ordena el inicio de las actividades que hacen parte del objeto del contrato, que busca el beneficio del **PUEBLO INDÍGENA YUKPA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.**

FREDY ALFONSO IZQUIERDO MEJIA
Representante Legal **ASOCIT.**
Contratante

MARCOLINO SIERRA AVENDAÑO
CONSORCIO SEMILLA
Contratista

CAMILO ANDRES MARTINEZ PACHECO
Representante Legal CONSORCIO **INTERSIEMBRA**
Interventor